



CONTRALORÍA

General del Departamento de Sucre
Control Fiscal Visible a la Comunidad

Sincelejo: **6 MAR. 2016**
Rad No:

Señor:
ANONIMO.

Asunto: Información de trámite de denuncia No D-0516-065

Cordial Saludo:

Con relación a las comunicaciones suscrita por usted, traslada por competencia por el Doctor Johnny José Fortich Abisambra, Presidente de la Gerencia Colegiada Sucre de la Contraloría General de la República, mediante las cuales denuncian presuntas irregularidades en el manejo de los recursos de los recursos públicos, entrega de documento de paz y salvo sin cobrar lo estipulado en el Municipio de Sincé- Sucre le informamos lo siguiente:

Fueron analizadas en Comité Evaluador de Denuncias No 22, realizado el día 05 de Mayo de 2016, el cual acordó trasladarla al Área de Control Fiscal y Auditoría, para que sea incluida en el Plan General de Auditoría Territorial PGAT 2016, que se realizara en el Municipio de Sincé

Debido a lo anterior, le informamos que el plazo establecido en el artículo 52 de la Resolución 367 de 29 de Julio de 2015, es ampliado excepcionalmente hasta tanto el equipo Auditor asignado profiera la respuesta de fondo correspondiente, la cual le será comunicada oportunamente.

Atentamente


JHON IBÁÑEZ ANDRADE
Subcontrator (E)



CONTRALORÍA
General del Departamento de Sucre
Control Fiscal Visible a la Comunidad

NOTIFICACIÓN POR AVISO
CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE
DESPACHO SUBCONTRALOR, CONTROL SOCIAL Y ATENCION A LA
PARTICIPACION CIUDADANA.

POR MEDIO DEL CUAL SE PROCEDE A NOTIFICAR AL SEÑOR;
ANONIMO
DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 69 DE LA LEY
1437 DE 2011.

Acto Administrativo a notificar: Información sobre trámite de denuncia

Proceso: **No D-0516-065**

Sujetos a Notificar: **ANONIMO**

Que la denuncia trasladada por competencia por el Johnny José Fortich Abisambra a este ente de control fiscal, fue radicada con el No D-0516-065 y analizada en comité de denuncia No22, realizada el 05 de Mayo de 2016, en cuya instancia se decidió trasladar al Área de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva

Dirección de notificación: SE DESCONCE

Funcionario Competente: **JHON NELSON IBAÑEZ ANDRADE**

Cargo: **SUBCONTRALOR (E)**

Recursos: **LOS DE LEY**

Se hace constar, que una vez publicado el aviso y sus anexos, se presume el efecto de notificación a partir del día siguiente del retiro del presente aviso.

Fecha de fijación: 06 de Mayo de 2016

Fecha de desfijación: 16 de Mayo de 2016.


JHON NELSON IBAÑEZ ANDRADE
Subcontralor (e)